R / 2227

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. Nº 166098

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 20 ABR. 2009

VISTO: las necesidades del servicio;----------

RESULTANDO: que se ha propuesto la designación de la señora Nguyen-Foster, Viet Loan, para que ejerza las funciones de Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Hanoi, República Socialista de Vietnam;----------

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos;----------

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Organización Consular, el artículo 4° de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Hanoi, República Socialista de Vietnam, y con jurisdicción sobre todo el territorio de dicha República, a la señora Nguyen-Foster, Viet Loan. ----------

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.----------

3°.- Comuníquese, etc. ----------

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia